



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2026

Del 26 de febrero 2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA- OCHO - DOS MIL VEINTISÉIS-
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA
VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS- AL SER LAS
DIECIOCHO HORAS QUINCE MINUTOS, CON LA SIGUIENTE
ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Presidente del Concejo.
Ivonne Patricia Espinoza Rosales-Vicepresidenta del Concejo.
Maureen Contreras Arrieta
Macdonald Espinoza Ruiz.
Kenia María Vásquez Angulo.
Carlos Alberto Moreno Arredondo.
Cindy María Leal Cordero.

REGIDURÍAS SUPLENTE

Marjorie López Yong.
Warner Rodríguez Angulo.
Nery Imelda Valerin Duarte.
Yarina Yamileth Arauz Barrantes.
Lidia María Gómez Ramírez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito Veintisiete de Abril.
María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.
José Basilio Bustos Angulo-Distrito Cartagena.
Edwin Gómez Corea-Distrito Cuajiniquil.
Trino Barrantes Pérez-Distrito Diríá.
Balbino López Arrieta-Distrito Cabo Velas.
Jeannette Huertas López-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTE:

Yorhany Pizarro López-Distrito Veintisiete de Abril.
Johnny Ríos Cerdas-Distrito Tempate.
Evelyn Adriana Gutiérrez García-Distrito Cartagena.
Yeimy Giselle Valerin Rodríguez-Distrito Cuajiniquil.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2026

Del 26 de febrero 2026

Hazel Ramírez Villarreal-Distrito Diríá.

María Yojana Paniagua Obando-Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

AUSENTE:

Mauro Enrique Contreras Moreno-Presenta justificación médica.

COMISIÓN

Mario Andre Madrigal Alfaro.

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Carlos Andrés Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Ileana Fonseca Matarrita-Distrito Bolsón.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Msc. Mitzy Salazar Morales-Primer Vicealcaldesa.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comprobación de Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentaciones: Colegio Técnico Profesional de Santa Barbara.
4. Audiencia:
 - a. Señor Eduardo Parrales-Proyecto habitacional Loma Linda.
5. Lectura de actas:
 - a. Sesión Ordinaria 07-2026 del 19 de febrero 2026.
 - b. Sesión Extraordinaria 05-2026 del 24 de febrero 2026.
6. Correspondencia.
7. Informe de Alcaldía.
8. Informes de Comisión.
9. Mociones.
10. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

-Señor Presidente del Concejo: Con siete regidores propietarios inicia la sesión ordinaria.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2026

Del 26 de febrero 2026

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

INCISO 01. Señor Presidente del Concejo da lectura al Orden del Día.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar el orden del día presentado por la presidencia del Concejo.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS: Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Carlos Alberto Barrenechea Martínez, Kenia María Vásquez Angulo, Carlos Alberto Moreno Arredondo Ivonne Espinoza Rosales, Cindy María Leal Cordero.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES.

INCISO 01. Se procedió a juramentar a los señores Josías Daniel García Armas cédula 504090272, Yoselin Pamela Guevara Vega cédula 503900413, Jorge Eduardo Segura Gómez cédula 207910678, como integrantes de la Junta Administrativa de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Barbara, según la recomendación bajo el CTP-SB-SC-DIR-09-2026, nombrados en la Sesión Ordinaria 07-2026, Artículo 05, Inciso 23, acuerdo 02, del 19 febrero 2026.

ARTÍCULO 04. AUDIENCIA.

INCISO 01. Señor Presidente del Concejo concede espacio en audiencia al señor Eduardo Parrales, y Pastor Gómez. Asunto: situación y estado actual del proyecto habitacional Loma Linda en Paso Hondo. Respaldo de la audiencia del 06:58 al 45:29 en el video de la sesión ordinaria. No se dictan acuerdos en este apartado.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01. Se somete a ratificación acta de la Sesión Ordinaria 07-2026 del 19 de febrero 2026.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta de la Sesión Ordinaria 07-2026 del 19 de febrero 2026.

VOTACIÓN DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2026

Del 26 de febrero 2026

INCISO 02. Se somete a ratificación acta de la Sesión Extraordinaria 05-2026 del 24 de febrero 2026.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta de la Sesión Extraordinaria 05-2026 del 24 de febrero 2026.

VOTACIÓN DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 06. CORRESPONDENCIA.

INCISO 01. Lectura de oficio DAM-494-2026 de la Alcaldía: Remisión de Estatutos FEMUGUA e información sobre alcances institucionales de la afiliación.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, el oficio DAM-494-2026.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Lectura de oficio DAM-503-2026 de la Alcaldía Municipal: Traslado de expediente Proceso Administrativo Ordinario.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su dictamen, el oficio DAM-503-2026.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. Lectura de oficio AIM-43-2026 de Auditoría Interna: Denuncia relativa a presunta deficiencia en el control del mantenimiento de vehículos y maquinaria municipal.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su dictamen, el oficio AIM-43-2026 de Auditoría Interna.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04. Lectura de oficio DDUR-DGV-COOR-59 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal: Asunto respuesta acuerdo SM-1436-ORD-32-2026 gestión de Sonia María Héctor Contreras y Armelia María Herrera Rolda.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2026

Del 26 de febrero 2026

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se comuniquen a las gestionantes el oficio DDUR-DGV-COOR-59 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05. Tramite SICOP: Condiciones del cartel para remodelación y renovación del parque Bernabela Ramos Sequeira-Etapa constructiva. Licitación mayor.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su dictamen, el Tramite SICOP: Condiciones del cartel para remodelación y renovación del parque Bernabela Ramos Sequeira-Etapa constructiva. Licitación mayor.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06. Lectura de oficio AC-26-2026 de la Asesoría Jurídica Municipal.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar licencia de licores categoría D2 supermercado con venta de licores, solicitada por corporación de SUPERMERCADOS UNIDOS S.R. LIMITADA CÉDULA 3-102-007223 en el SUPERMERCADO PALI ubicado al costado este de Almacén El Colono Santa Cruz centro del distrito primero santa cruz. categoría a la cual o le afectan las distancias, así recomendado por la Asesoría Jurídica Municipal Oficio AC-26-2026, por haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas alcohólicas.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07. Lectura de oficio AC-25-2026 de la Asesoría Jurídica Municipal.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar licencia de licores categoría c restaurante con venta de licor, solicitada por DANNY JOSUÉ GONZÁLEZ GUTIÉRREZ CÉDULA 207220186 EN EL RESTAURANTE Y TABERNA CACHOS, en Santa Cruz 50 metros al oeste de Pollo rico Distrito Primero Santa Cruz, así recomendado por la Asesoría Jurídica Municipal Oficio AC-25-2026,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2026

Del 26 de febrero 2026

por haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas alcohólicas.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08. Del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Santa Cruz: Aportan minuto de sesión de trabajo Consolidación de Estados Financieros y modernización del sistema Contable.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocida la minuta aportada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación Santa Cruz.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09. Del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación: Convenio 13-01-20226 para la cooperación y manejo de fondos del programa “Actívate” con la Municipalidad de Santa Cruz.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por la presentación de convenio Actívate del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10. De la Asociación de Desarrollo Integral de Brasilito: Solicitud de apoyo con Policía Municipal durante Semana Santa, por el incremento significativo en esas fechas de visitantes y las actividades comunales ya programadas.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Brasilito.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11. De la Asociación de Desarrollo Integral de Brasilito: solicitud de autorización para la instalación temporal de puestos de comidas en la plaza del centro durante Semana Santa.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Brasilito.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2026

Del 26 de febrero 2026

INCISO 12. De la Asociación de Desarrollo Integral de Brasilito: Solicitud de separación de fechas para la realización de Festejos Populares playa Brasilito 2027, y dos licencias temporales para la venta de bebidas con contenido alcohólico.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Especial de Eventos, la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Brasilito.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13. Gestión del señor Alberto Cabezas: De la conmemoración del día mundial de cero discriminación.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía, la gestión presentada por el señor Alberto Cabezas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14. De la señora Sonia Vallejos: Solicitud urgente de intervención para reparación de caminos en la comunidad de Huacas, los Mangos.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Unidad Técnica de Gestión Vial, de la señora Sonia Vallejos.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15. Lectura de oficio MC-ALC-264-02-2026 de la Alcaldía Municipal de Curridabat: Solicitud de información de sesiones extraordinarias del 2024 a la fecha.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se responda la solicitud de información presentada por de la Alcaldía Municipal de Curridabat.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16. Del señor Cesar Rosales Ruiz-Comité Organizador: Solicitud de autorización de actividades que se realizarán los días 2, 3 y 4 de abril 2026, gratuitas y para todo público.

Cronograma de actividades:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2026

Del 26 de febrero 2026

Jueves 2 de abril, Los Ajenos 5:30pm a 7:00pm

Viernes 3 de abril: Kavvo, Shantty, Gimario de 5:30pm a 7:00pm.

Sábado 4 de abril: Tapón, Ramon Valle y su banda Guanacaste de 5:30pm a 7:00pm.

El área destinada entre los mojones 503, 504 y 124A contiguo al restaurante el Vaquero.

Estructura: Tarima de 10m x 6m, container abatible estructura móvil, generador eléctrico propia. Dos puestos de hidratación provisionales, y se solicita los permisos temporales.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba la solicitud de eventos presentadas por el señor Cesar Rosales Ruiz-Comité Organizador.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17. Reclamo administrativo por no pago de servicios brindados durante las Fiestas Típicas Nacionales 2026, suscrito por Luis Eduardo Matarrita Barrantes de la agrupación Payasos Aradeños.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Auditoría Interna, el Reclamo administrativo por no pago de servicios brindados durante las Fiestas Típicas Nacionales 2026, suscrito por Luis Eduardo Matarrita Barrantes de la agrupación Payasos Aradeños.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18. De la Escuela Diríá.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Conocer de la renuncia de la señor Adriana Duarte Diaz cédula 603860368 ante la Junta de Educación Escuela Diríá, así indicado bajo el oficio ED-03-2026 de ese Centro Educativo y la Supervisión Circuito 07.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

02.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Nombrar a la señora Alba Lidia Bustos Navarro cédula 112860130 ante la Junta de Educación Escuela Diríá, así indicado bajo el oficio ED-03-2026 de ese Centro Educativo y la Supervisión Circuito 07.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2026

Del 26 de febrero 2026

ARTÍCULO 07. INFORME ALCALDÍA.

INCISO 01. El señor Alcalde presenta el siguiente informe, detalle de la presentación:

Señores,

Honorable Concejo Municipal.

Por este medio, se remite para su conocimiento el informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por la Administración durante la semana del **20 al 26 de febrero del año 2026.**

Cordialmente,

JORGE
ARTURO
ALFARO ORIAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JORGE ARTURO
ALFARO ORIAS
(FIRMA)
Fecha: 2026.03.05
08:00:18 -06'00'

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias.
Alcalde Municipal.

Viernes 20 de febrero del año 2026.

1. Gestión administrativa y seguimiento de las labores propias del Despacho.
2. Ejecución de inspecciones en los distintos frentes de trabajo de la cuadrilla y verificación operativa de la maquinaria municipal.
3. Visita a la comunidad de Lagarto para atender asuntos relacionados con la escuela local, así como realización de inspección en los caminos de la zona.



Foto 1. Inspección de caminos.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2026

Del 26 de febrero 2026

Lunes 23 de febrero del año 2026.

1. Trabajo Administrativo.
2. Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.
3. Inspección de caminos y rutas cantonales.

Martes 24 de febrero del año 2026.

1. Trabajo Administrativo.
2. Se sostiene reunión con la Dirección de Ambiente, Servicios Generales Municipales, Dirección Financiera y la Administración del Cementerio Municipal, con el propósito de abordar aspectos técnicos, administrativos y financieros vinculados al proyecto de recuperación del Cementerio Municipal.
3. Se lleva a cabo reunión de coordinación interinstitucional con representantes del IMAS, IAFA, Ministerio de Salud, Policía Municipal y el Área Social de esta Corporación Municipal, a efectos de analizar y definir líneas de acción relacionadas con la atención de personas en condición de calle, iniciativa que es liderada por la Municipalidad en el marco del programa Sembremos Seguridad.
4. Asistencia a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.



Foto 2. Reunión personas en condición de calle.

Miércoles 25 de febrero del año 2026.

1. Trabajo Administrativo.
2. Se sostiene reunión con el Área Financiera y Presupuestaria para analizar y coordinar aspectos técnicos vinculados a la formulación y tramitación de la correspondiente modificación presupuestaria.
3. Se realiza inspección y verificación en campo de los trabajos ejecutados por la cuadrilla y la maquinaria municipal, a fin de constatar el avance y cumplimiento de las labores programadas.

Jueves 26 de febrero del año 2026.

1. Trabajo Administrativo.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2026

Del 26 de febrero 2026

2. Se sostiene reunión de coordinación con el SINAC, la Comisión Municipal de Emergencias y la Dirección Ambiental, con el propósito de articular acciones conjuntas para la atención y prevención de emergencias derivadas de incendios forestales.
3. Se realiza nuevamente reunión de trabajo con el Área Financiera y Presupuestaria, el Departamento de Planificación, la Asesoría Jurídica Municipal y Recursos Humanos, a fin de analizar y coordinar los aspectos técnicos relacionados con la formulación y tramitación de la correspondiente modificación presupuestaria.
4. Se sostiene reunión con la Ministra de Vivienda, señora Grettel Vega Arce, su equipo de trabajo, la señora Charlyn Sánchez García, Asesora del señor Presidente de la República, y el equipo municipal, para abordar los aspectos técnicos y administrativos vinculados al proyecto habitacional Loma Linda, ubicado en la comunidad de Paso Hondo.
5. Participación en sesión de trabajo del COMUDAM.
6. Se realiza inspección en la comunidad de Lagarto, específicamente en el sitio donde se ejecutan las labores de cambio de cubierta de techo de la escuela de dicha localidad, a fin de verificar el avance de los trabajos.
7. Atención de audiencias programadas y participación en sesión ordinaria del Concejo Municipal.



Foto 3. Sesión de Trabajo Ministerio de Vivienda.



Foto 4. Sesión de Trabajo COMUDAM.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2026

Del 26 de febrero 2026



foto 5. Trabajos de cambio de techo en la Escuela Lagarto.

No se dictan acuerdos en este apartado.

ARTÍCULO 08. INFORME DE COMISIÓN.

INCISO 01. Lectura de Dictamen 09-2026 de las Comisión de Eventos Públicos, al ser las Diecisiete horas doce minutos del día veintiséis de febrero del 2026.

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y del oficio SM-250-ORD-06-2026 del 25 de febrero del 2026 en donde se comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Santa Cruz en la Sesión Ordinaria 06-2026, Artículo 05, Inciso 11, del 12 de febrero 2026: **INCISO 11:** De la Asociación de Desarrollo Integral de Bernabela: Solicitud de separación de fechas del 26-27-28-29 de marzo 2026 para realizar monta de toros y actividades bailables.

CONSIDERANDO

I. Marco Jurídico:

El artículo 169 de la Constitución Política de Costa Rica, junto con el Código Municipal, dispone que las municipalidades son entes autónomos responsables



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2026

Del 26 de febrero 2026

del desarrollo integral del cantón, lo cual comprende la promoción cultural y artística como parte del bienestar de la comunidad.

POR TANTO:

En uso de las facultades que otorga el Código Municipal (Ley N.º 7794), y conforme al compromiso del gobierno local y este concejo municipal con la promoción y el fortalecimiento de las expresiones culturales, populares del cantón, esta Comisión RECOMIENDA:

-Autorizar la solicitud de separación de fechas del 26-27-28-29 de marzo 2026 para realizar monta de toros y actividades bailables de la Asociación de Desarrollo Integral de Bernabela.

-Por lo anterior, solicitamos al Honorable Concejo Municipal APROBAR el presente dictamen, asimismo notificar de este acuerdo a los interesados.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen 09-2026 de las Comisión de Eventos Públicos, al ser las Diecisiete horas doce minutos del día veintiséis de febrero del 2026. Se acuerda autorizar la solicitud de separación de fechas del 26-27-28-29 de marzo 2026 para realizar monta de toros y actividades bailables de la Asociación de Desarrollo Integral de Bernabela.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Lectura de Dictamen 10-2026 de la Comisión de Eventos Públicos, al ser las Diecisiete horas treinta minutos del día veintiséis de febrero del 2026. Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y del oficio SM-256-ORD-06-2026 del 25 de febrero del 2026 en donde se comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Santa Cruz en la Sesión Ordinaria 06-2026, Artículo 05, Inciso 18, del 12 de febrero 2026: INCISO 18: De la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Barbara: Solicitud de separación de fechas para fiestas populares Santa Barbara 2026, del 26- al 29 de noviembre 2026.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2026

Del 26 de febrero 2026

CONSIDERANDO

I. Marco Jurídico:

El artículo 169 de la Constitución Política de Costa Rica, junto con el Código Municipal, dispone que las municipalidades son entes autónomos responsables del desarrollo integral del cantón, lo cual comprende la promoción cultural y artística como parte del bienestar de la comunidad.

POR TANTO:

En uso de las facultades que otorga el Código Municipal (Ley N.º 7794), y conforme al compromiso del gobierno local y este concejo municipal con la promoción y el fortalecimiento de las expresiones culturales, populares del cantón, esta Comisión RECOMIENDA:

-Autorizar la solicitud de separación de fechas para fiestas populares Santa Barbara 2026, del 26- al 29 de noviembre 2026 de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Barbara.

-Por lo anterior, solicitamos al Honorable Concejo Municipal APROBAR el presente dictamen, asimismo notificar de este acuerdo a los interesados.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen 10-2026 de la Comisión de Eventos Públicos, al ser las Diecisiete horas treinta minutos del día veintiséis de febrero del 2026. Se acuerda autorizar la solicitud de separación de fechas para fiestas populares Santa Barbara 2026, del 26- al 29 de noviembre 2026 de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Barbara.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 09. MOCIONES.

INCISO 01. Lectura de moción presentada por la señora Ivonne Espinoza Rosales-regidora propietaria, se transcribe:

CONSIDERADO.

PRIMERO: que el Concejo Municipal de Santa Cruz, en la Sesión Ordinaria N°05-2026 artículo 8, inciso 02, celebrada el 05 de febrero de 2026, aprobó la moción promovida por la señora Kenia Vasquez Angulo, regidora municipal, la cual literalmente indica:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2026

Del 26 de febrero 2026

“Llamar a audiencia a este Concejo Municipal a la empresa Kuikpei Sociedad Anónima para que se refiera a los depósitos N° 524844860 Y N° 52784975, ambos del 22 de octubre de 2026, realizados a la cuenta municipal IBAN CR 71015100910010056229”

SEGUNDO: Que a la fecha no ha sido posible establecer contacto con la empresa Kuikpei, a efectos de que atienda lo acordado por este Concejo Municipal.

TERCERO: Que existen dudas por parte de este Concejo Municipal en relación con el contrato para el cobro de tiquetes del tablado de las fiestas Típicas Nacionales de Santa Cruz, del cual, en apariencia, la empresa Kuikpei fue la responsable de la gestión de cobro.

CUARTO: Que resulta necesario que dicha empresa se refiera tanto a los depósitos antes indicados como a lo solicitado oportunamente por la señora regidora Kenia Vásquez Angulo.

POR TANTO:

Moción para que se convoque nuevamente a audiencia ante este Concejo Municipal a los representantes de la empresa tiquetera Kuikpei, a fin de que:

a) Se refiera a los depósitos N°527844860 Y N°52784975, ambos del 22 de octubre de 2026, realizados a la cuenta municipal IBAN CR 71015100910010056229.

b) Aclare las dudas existentes en relación con el contrato para el cobro de tiquetes del tablado de las Fiestas Típicas Nacionales de Santa Cruz.

Asimismo, que el acuerdo que se adopte sea notificado de manera inmediata al correo electrónico pablo@kuikpei.com para lo que corresponda.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos la moción presentada por la señora Ivonne Espinoza Rosales-regidora propietaria.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2026

Del 26 de febrero 2026

ARTÍCULO 10. CIERRE.

INCISO 01. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: SIN MÁS ASUNTOS POR ABORDAR DA POR FINALIZAD A LA SESIÓN ORDINARIA - OCHO - DOS MIL VEINTISÉIS - AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CINCO MINUTOS DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-
Presidente del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.